



Salta, 4 de Abril de 1975.

Expediente N° 5.085/75.

RES. N° 045/75

VISTO:

La necesidad de proceder a la cobertura de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, de las Areas de Física y Matemática como consecuencia de los próximos vencimientos/ de las designaciones efectuadas oportunamente;

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento de las actividades docentes correspondiente al presente período lectivo, se hace necesario e imprescindible cubrir dichos cargos a los efectos de dar / continuidad a las tareas docentes;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N°58 de la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la Asignatura "MATEMATICA/ FINANCIERA" de este Departamento de Ciencias Exactas, al Cont. MARIO TREJO, L.E. N° 7.086.082, con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley, a partir del 1° de Mayo de 1975 y hasta el 29 de Febrero de 1976.

ARTICULO 2°: Designar interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la Asignatura "FISICA I" / de este Departamento de Ciencias Exactas, al Ing. RENE VALDEZ, C. I. N° 118.048 de la Policía de Salta, con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley, a partir del 1° de Abril de 1975 y hasta el 29 de Febrero de 1976.

ARTICULO 3°: Designar interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la Asignatura "INTRODUCCION A LA FISICA" y "FISICA I" de este Departamento de Ciencias Exactas, al Ing. HECTOR SOLA ALSINA, L.E. N° 8.184.128, con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley, / a partir del 1° de Mayo de 1975 y hasta el 29 de Febrero de 1976.

ARTICULO 4°: Dejar debidamente establecido que en caso de procesarse a la cobertura de estos cargos por concurso, las presentes/ designaciones habrán de quedar automáticamente sin efecto.

///....



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA

- 2 -

...///

RES. N° 045/75

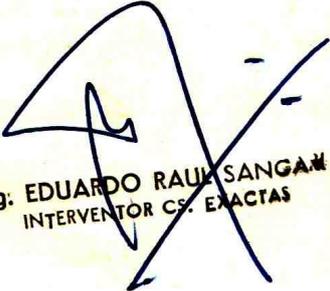
ARTICULO 5° : Imputar las presentes designaciones a la Partida Presupuestaria de este Departamento, vigente para el presente período lectivo.

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, / ARCHIVASE.

DPTO. CS. EXACTAS
AMGE

  
Ing. CARLOS A. CASTILLO  
SECRETARIO



  
Ing. EDUARDO RAUK SANGAM  
INTERVENTOR CS. EXACTAS